



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Octubre , Viernes à 26. de 1759.

LUGAR , O SITIO DE GOREA.



A Isla de Gorea està casi à la mitad de la concesion de la Compañia , y le sirve como de Almazèn , pues es aqui donde ellos descargan sus principales Mercancias , y donde estableçen sus cautiverias , termino de aquella Costa , y quiere decir , Lugares donde tienen encerrados los cautivos , hasta ser bastante el numero para embiarlos à las Islas , ò hasta que llegan los Navios para transportarlos. El Comercio de cueros era en otros tiempos muy considerable en este País , y se podian sacar hasta cinquenta , y aun algunas veces ochenta mil al año ; pero aora se halla reducido à dos mil y quinientos , poco mas , ò menos. Esta grande disminucion ha resultado de la usurpacion del Reyno de Amèl , del que el Rey de Tin fe

apoderò mas de cinquenta años hace. Este Principe , que es uno de los mas poderosos de esta parte de la Africa , y cuya dominacion es la mas tiranica , prohibiò à sus nuevos Vassallos el llevar cueros à los Franceses de Gorea , para obligarlos à establecer sus Bancos en Rufisch , y en Pertudál , y aumentar sus derechos , lo que ha parecido , y ha sido en efecto perjudicial à los intereses de la Compañia ; pero como aun puede sacarle de sus tierras hasta quatrocientos , ò quinientos Negros , mantienen todavia su Comercio con èl , y aun tambien consintieron en pagarle el impuesto de una pinta de aguardiente por cada chalupa que embian à traer de agua , y madera , desde sus tierras à Gorea , quando antes nada pagaban por esto. Los Negros que se trafican en este País , son her-

hermosos ; pero es menester observar , y cuidar de no tomar , los grandes , de treinta años arriba ; y los chicos , de diez años abaxo . La calidad de los cueros , es tambien muy buena : luego que se han comprado , es menester hacerlos falar , cogerlos de dos en dos , y hacerlos sacudir de quinze en quinze dias , principalmente en lo fuerte de la estacion . Es de Rufsch , y de Pertudal de donde se puede sacar toda la provision de mixo , que necesita la Gorea ; pero como acontecen muchas veces la hambre , y miseria en Africa , por motivo de las langostas , es menester que los Almazenes de la Isla esten siempre bien provistos ; y para conservar el mixo , es menester removerlo muchas veces , pues si se calienta , ò escalda , se pierde . El precio de los cautivos està arreglado con el Rey de Damel , sobre el pié de treinta barras por cautivo ; y quando hay entre ellos algunos muchachos , se hace el equivalente de dos por uno , ò de tres por dos , que se pagan tambien á treinta barras ; y si algun cautivo le faltan dientes , se le hace descontar una barra de cada uno .

TARIFA DE ALGUNAS COSAS
que están ya ajustadas con el Rey de
Damel para el descuento , y pago
de los cautivos .

Treinta patacones de á veinte y

ocho sueldos , por un cautivo : por quatro fusiles de á cinco pies , un cautivo : por seis de á tres pies y ocho pulgadas , un cautivo : por treinta fuentes , ò platos grandes de cobre , un cautivo : por nueve onzas de coral grueso , un cautivo : por dos caxas para tambores , un cautivo : por cien libras de cera amarilla , un cautivo : por quatro annas de paño escarlata , un cautivo : por treinta de bayeton , un cautivo : por cien pintas de aguardiente , un cautivo : por quinze resmas de papel en un fardo , un cautivo : por treinta barras de hierro , un cautivo : por quatro bandas de seda con franja falsa , un cautivo : por quatro libras de clavo especia , un cautivo : por cien libras de plomo en balas , un cautivo : por mil piedras de fúsil , un cautivo : por veinte libras de pimienta , un cautivo : por quatro libras de sambuco , ò *espica-celtica* , un cautivo ; por quatro piezas de indiana , un cautivo , &c. Por lo que mira á cosas de vidrio , de las que ya tratamos arriba , no quiere el Rey Damel dar mas de un cautivo , por seis mazos , de á quatro millares cada uno , que en todo pesan quatrocientas y ochenta libras ; pero de esto no hay tarifa hecha , y la Compañia se compone como puede .

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 SE vende una *Requa de nueve Machos*, bien tratados, y con todos sus aparejos, en los quales se hará bastante equidad al comprador: para su ajuste se acudirá à la calle de los Jardines, casa de Carlos Mendez, Poñada que llaman del Sacramento.

2 Asimismo, dicho sugeto tiene de venta un *Macho Cathalañ*, de passo, que à sus jornadas regulares anda diez y seis leguas.

ALMONEDA.

1 La entrada de la calle de Hortaleza, frente de la casa del Señor Marqués de Mungo, se ha abierto una *Almoneda*, en donde se hallará todo genero de menage de casa, ropa, y otras varias cosas.

PERDIDAS.

1 EL dia 17. de este presente mes, por la noche, se perdió un *Manto de Iajetan*, con punta de encaxe de una quarta de ancho, desde cata del Evanista que está en la calle ancha de San Bernardo, frente à la de la Luna, hasta la calle de Santa Maria, frente à la de San Bartholomé: para la restitution se acudirá à

✠ casa de dicho Evanista, en donde darán mas individuales señas, y el hallazgo.

2 Un dia, de los ultimos de la Feria, perdió un Cavallero un *Anteojo para leer*, hecho en forma de caja grande, y chata, con un cerco de plata ancho, que une las dos capas: para la restitution se acudirá al Sacristán Mayor de la Igl.ia Parroquial de Santa Maria, quien dará un buen hallazgo, por la mucha falta que hace:

AMOS, Y CRIADOS.

1 UN joven, de edad de 23. años, desea acomodarse para *Mayordomo*, *Page*, ó *Escribiente*, en alguna casa de forma: darán razon en el Meson de la Parra, que está en la calle de Toledo.

2 Otro, de edad de 22. años, desea acomodarse para *Escribiente*: darán razon en el Puesto donde se vende la Tinta, que está en la calle del Correo, junto à las Gradas de San Phelipe el Real.

3 Otro, de edad de 23. años, desea acomodarse en alguna casa de forma, para *Lacayo*, ó *Comprador*: darán razon en la Aguadenteria que está en la Red de San Luis, frente de la Fuente; sabe leer, escribir, y contar.

4 En la calle de San Bernabè, junto à la casa de los Santos, inmediata à una cochera, darán razon de una joven, de edad de 20. años, que

que desea acomodarse en alguna casa de forma para *Mozza de Camara*, ó bien para con otra compañera; sabe coser, y aplanchar.

5 Un joven, de edad de 13. años, sollicita acomodarse para *Pages*; el qual sabe la Gramatica, y podrá dar leccion de ella al mismo tiempo à algun niño si se ofrece: daràn razon en la Calle de las Infantas, en la Tienda Barberia que hace esquina à la Plazuela de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia.

6 Un sugeto desea acomodarse para *Escribientes* en su defecto tambien se acomodará con algun Cavallero, que vaya empleado fuera de esta Corte, en donde le asistirá con toda puntualidad; sabe escribir bien, y contar mejor: daràn razon en casa de Don Manuel Abad, que vive frente del Jardin del Excelentissimo Señor Conde de Altamira, esquina à la calle de la flor alta, quarto segundo.

DINERO A CENSO.

1 LA persona que quisiere tomar 4y. ducados à Censo, que se hallan depositados en la Depositaria General de esta Villa, acuda para tratar de este negocio al Oficio de Don Pedro Sequeyros y los Cobos, Escribano de Provincia, en donde daràn razon.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à 2. quartes.

PAPELES NUEVOS.

1 EL Poeta Extravagante, y Critico Sopeton, que en estilo joco-serio de prosa, y verso describe la Proclamacion de nuestro Catholico Monarca D. CARLOS III. (que Dios guarde) celebrada en esta Corte el dia 11. de Septiembre de este presente año de 1759. Se hallará en las Librerías de Joseph Mathias Escribano, que está frente de las Gradás de San Phelipe el Real, donde se vende el Diario; en la de Juan de Esparza, frente de la Fuente de la Puerta del Sol; en la de Pedro Vivanco, calle de Toledo, junto al Colegio Imperial; y en su Puesto, en dichas Gradás de San Phelipe.

2 Otro; *Quantas Noticias son dables de la Proclamacion, celebrada en 24. de Septiembre de este presente año de 59. y demás Preparativos, que la Ciudad de Barcelona ha dispuesto; y dispone para obsequiar el arribo de nuestros Catholicos Soberanos D. CARLOS TERCERO, y DOÑA MARIA AMELIA.* Su Autor D. Diego Gallardo y Contreras. Se hallará en las mismas Librerías, arriba expresadas.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de los 40. Horas en la Iglesia Parroquial de San Luis, Anexo de San Ginès.